

# 59

## Industria y Comercio

### Procedencia institucional

La documentación procede de la Secretaría de Cámara del Virreinato e incluye las consultas e informes presentados ante el virrey por gobernadores, alcaldes mayores, ayuntamientos y autoridades de la Real Audiencia y de la Real Hacienda sobre comercio e industria, pues el establecimiento de tiendas y la venta directa en tianguis o mercados requería autorización, tanto del virrey, como de los ayuntamientos; asimismo, la instalación de obrajes para la fabricación de textiles y la explotación de diversos géneros requería de la licencia especial de las autoridades.

### Período

1635-1821 [1772-1821] (1635, 1642, 1714, 1730, 1735, 1746, 1759)

### Volumen

32 volúmenes (1.3 metros lineales)

### Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.

### Instrumentos de consulta

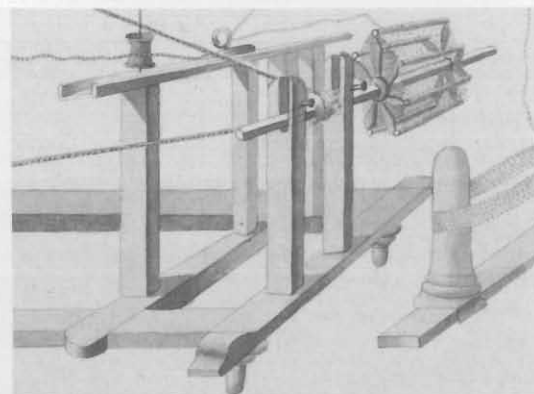
Osorio, Mercedes, *Índice del ramo Industria y Comercio* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 32.

### Descripción informativa

**Comercio.** Existe información del comercio interior de la Nueva España así como del que se llevaba a cabo con el exterior (con el Perú, la Habana, Guatemala, la Luisiana, Caracas, Guayaquil, Cádiz y Maracaíbo). También se encuentran expedientes sobre el estado en que se hallaban los barcos; relaciones de artículos conducidos por éstos; solicitudes de licencias y otorgamiento para embarcar añil, grana, vainilla, tinta y piezas de cedro. Documentos sobre las alcabalas que deberían pagar los artesanos; derechos de almojarifazgo; venta de tejidos; venta de carne y cuchillos sevillanos; noticias de los parajes donde se producían varias clases de grana; licencias para hacer tianguis; expedientes administrativos del personal de la aduana; fianzas presentadas por los factores para ocupar estos oficios. Incluye ordenanzas y aranceles del fiel contraste; instrucciones para la administración del ramo del Tabaco; juicios sobre fraudes descubiertos en la adminis-



Telar para tejer seda, 1809.  
Industria y Comercio, vol. 32, exp. 19, f. 390  
(4 212) (detalle).

tración de alcabalas; falsificación de grana, y decomisos de ganado.

**Industria.** Solicitudes y otorgamiento de licencias para: construir molinos de trigo y de caña, establecer tenerías y cortar maderas; extraer y beneficiar el barro; hacer hornos para cocer ladrillos; construir batanes; tener trapiches, sacar mieles, azúcar y panela; fabricar paños y bayetones; solicitudes de aprendices para el arte de la platería; cultivo y beneficio de la malva, lino, cáñamo, siembra de café, maíz y palo de tinte; cosecha y venta de la grana; diferentes comisiones otorgadas por los virreyes para las visitas de platerías, tiendas de batihojas, tiradores de oro; ordenanzas para los gremios de carroceros, obreros de paño, pasamaneros, orilleros, tejedores de algodón y del arte mayor de la seda; reforma de la ordenanza de algodoneeros; bandos sobre obrajes; establecimiento de fábricas de lona de algodón y de escuelas de hilados y tejidos; remate del asiento de la nieve, pan y carne fresca.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación:* Alcabalas (4), Archivo Histórico de Hacienda (8), Ayuntamientos (10), Bandos (11), Consulado (33), Correspondencia de Virreyes (36), Marina (68), Ordenanzas (82), Real Audiencia (95), Real Hacienda (98), Tierras (110), Aduanas (143) e Historia (257).